REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS
Y DESARROLLO ECONOMICO
SUB-COMISION DE FINANZAS

INFORME QUE PRESENTA LA SUBCOMISION DE FINANZAS A LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE LA SOLICITUD DE CRÉDITO ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENTE DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN, POR LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE BOLIVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 150.000.000,00).

OBJETO DE LA SOLICITUD

El ciudadano Ministro del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública, mediante el Oficio N° 001750 de fecha 12 de Junio de 2015, solicita autorización de la Asamblea Nacional para que el Ejecutivo Nacional decrete un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos Vigente del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN,** por la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE BOLÍVARES (Bs.150.000.000,00)** e imputarlos al Proyecto, Acción Específica, Partida y Sub-partidas señalados en el presente informe; solicitud de Crédito Adicional aprobada por el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, según Punto de Cuenta Nro. 012-2015 de fecha 19 de mayo de 2015, presentado por el Presidente encargado de Corpomiranda, S.A.

La presente solicitud de Crédito Adicional se fundamenta en lo establecido en el 187, Numeral 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y 50 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia Artículo 3 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.

DESTINO DE LOS RECURSOS

Los recursos objeto de la presente solicitud, serán transferidos a la Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. para que sean destinados a la rehabilitación de la infraestructura física del Hospital "Dr. Rivero Saldivia" de Caucagua, Municipio Acevedo del Estado Miranda.

JUSTIFICACIÓN

El Hospital Rivero Saldivia, se encuentra ubicado en pleno centro de Caucagua, Estado Miranda. Siendo el mayor centro asistencial del sector, atiende a una población que supera los 90.000 habitantes de su localidad y municipios aledaños.

Fundado hace 64 años, posee un área de hospitalización con capacidad instalada de 60 camas distribuidas entre los pacientes adultos, pediatría y maternidad y una rotación en la unidad de emergencia de aproximada de 500 pacientes diarios. En los actuales momentos está requiriendo un trabajo profundo de mantenimiento a sus instalaciones, con mayor énfasis en las siguientes áreas:

1. Reparaciones generales de: áreas internas y externas, de emergencia, de servicio, maternidad y quirófanos.
2. Laboratorios y Rayos X.
3. Hospitalización adultos y pediátrica.
4. Área de consultorio, sala de estar para médicos y enfermeras.
5. Área de servicios generales y electricidad.
6. Anexo de inmunización, traumatología y odontología.

Área de Servicios:

- Construcción de áreas de comedor para empleados
- Separación de las áreas de lavandería, almacén y tableros de electricidad, las cuales se encuentran en un mismo espacio
- Corrección de problemas de humedad y ventilación de los dormitorios
- Sistema de extracción de la cocina
- Cavas cuartos que se encuentran fuera de servicio
- Seguridad y ventilación del almacén
- Depósitos en general

Área Administrativa:

- Red telefónica y Red de Data

Laboratorio y Rayos X:

- Adquisición y/o reparación de la Consola de control del Equipo de Rayos X
- Filtraciones en la Sala de Laboratorio

Hospitalización:

- Definición del área de esterilización
- Acondicionamiento de puesto de enfermeras

Área de Maternidad y Quirófanos:

- Colocación de ventanas en área de espera
- Reparación Cielo Raso en Quirófanos y Sala de Parto
- Empotramiento de cableado en quirófanos
- Revisión de tuberías y señalización gases
- Reubicación lavamos quirúrgicos
- Acondicionamiento áreas de faena

Hospitalización Adultos:

- Acondicionamiento de puestos de enfermeras
- Colocación de ventanas en área de espera

Hospitalización Pediátrica:

- Acondicionamiento de puestos de enfermeras
- Acondicionamiento del área de estar o área de juegos
- Reubicación de sala de curas en el área de emergencias

Consultorios/estar de Médicos, Enfermeras y S.U.M.:

- Reubicación del Archivo Muerto, así como la recuperación de ese espacio
- Reubicación del área de Pié Diabético o su respectivo acondicionamiento en un área estéril, debido a lo delicado de los procedimientos de amputaciones menores que allí se realizan

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS
Y DESARROLLO ECONOMICO
SUB-COMISION DE FINANZAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Crédito Adicional será financiado con recursos provenientes de Otros Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro según Oficio Nº ONT-DGI 00918 de fecha 29 de mayo de 2015.

CONCLUSIÓN

En atención a lo antes expuesto y dado que las razones argumentadas justifican la presente solicitud, la Subcomisión de Finanzas considera que existen elementos suficientes para autorizar la presente solicitud. Por tanto, recomienda a la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico acuerde el Crédito Adicional a que refiere el presente informe, según la imputación presupuestaria que se indica a continuación:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN			**Bs.**	**150.000.000,00**
Proyecto:	**719999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	**"**	**150.000.000,00**
Acción Específica:	**719999008**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (Corpomiranda, S.A.)"**	**"**	**150.000.000,00**
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	150.000.000,00
		Otras Fuentes	"	150.000.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	150.000.000,00
	A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	150.000.000,00
		-Rehabilitación de la infraestructura física del Hospital "DR. Rivero Saldivia" de Caucagua Municipio Acevedo del Estado Miranda		

Por la Sub-Comisión de Finanzas,

Dip. ALEXANDER DUDAMEL
Coordinador

Dip. JOSÉ VICENTE RANGEL **Dip. Dip. RAMÓN LOBO**

Dip. VESTALIA SAMPEDRO **Dip. ALFONSO MARQUINA**

C.A. MPPP Planificación Bs. 150.000.000,00
RL/GA/HR/CJ.
15062015.